



Ministerio
de Finanzas

Manual de Usuario para el registro de la Depreciación de los Activos Públicos en el Sistema de Bienes y Existencias

Fecha: 9 de marzo de 2017

Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental

Dirección Nacional de Activos Públicos

MANUAL DE USUARIO PARA EL REGISTRO DE LA DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS PÚBLICOS EN EL SISTEMA DE BIENES Y EXISTENCIAS

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra ni su tratamiento o transmisión electrónica o mecánica, incluida fotocopia, grabado u otra forma de almacenamiento y recuperación de información, sin autorización escrita del MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR.

DERECHOS RESERVADOS

Copyright © 2013 primera edición

MF y logotipo MF son marcas registradas

Documento propiedad de:

MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR.

República del Ecuador.

Edición:	Ministerio de Finanzas del Ecuador
Cubierta:	Ministerio de Finanzas del Ecuador
Composición y diagramación:	Ministerio de Finanzas del Ecuador
Estructuración:	Ministerio de Finanzas del Ecuador
Autor:	Hernán Arroyo Jácome Analista de la Dirección Nacional de Activos Públicos
Revisado:	Ing. Walter Medina Director Nacional de Activos Públicos
Aprobado:	Econ. Magdalena Vicuña Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental
Fecha:	22/01/2016
Actualización:	09/03/2017

Contenido

1 ANTECEDENTES.....	4
2 BASE LEGAL.....	4
3 ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	4
4 PROCEDIMIENTO.....	4
4.1 Proceso de Depreciación	4
4.1.1 Crear Registro	6
4.1.2 Modificar Registro.....	7
4.1.3 Generar Datos	8
4.1.4 Detalle de Bienes	8
4.1.5 Marcar con Error.....	9
4.1.6 Calcular Depreciación.....	9
4.1.7 Aprobar Depreciación	10
4.1.8 Cambiar Estado.....	11
4.1.9 Contabilizar	12
4.1.10 Revertir Registros Contables	13
4.1.11 Consultar Registros Contable	14

MANUAL DE USUARIOS PARA EL REGISTRO DE LA DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS PÚBLICOS EN EL SISTEMA DE BIENES Y EXISTENCIAS

1 ANTECEDENTES

Con la finalidad de que las Entidades que utilizan el Sistema de Bienes y Existencias – Módulo de Bienes, puedan proceder a establecer la depreciación, conforme a la Normativa de Contabilidad Gubernamental publicadas en el anexo del Acuerdo Ministerial 067, se pone a disposición el instructivo que servirá de guía para el registro de actas entrega-recepción.

2 BASE LEGAL

La Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Finanzas, ha elaborado el presente instructivo, en concordancia con los artículos 152 y 158 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y NTCG 3.2.5.1 “Alcance”, que señalan textualmente:

“Art. 152.- Obligaciones de los servidores de las entidades. - Las máximas autoridades de cada entidad u organismo público, serán los responsables de velar por el debido funcionamiento del componente de contabilidad gubernamental y los servidores de las unidades financieras, de observar la normativa contable...”

“Artículo 158.- Normativa aplicable. - El ente rector de las finanzas públicas tiene la facultad privativa de expedir, actualizar y difundir los principios, normas técnicas, manuales, procedimientos, instructivos y más disposiciones contables, que serán de cumplimiento obligatorio por parte de las entidades y organismos del Sector Público no Financiero”

3 ÁMBITO DE APLICACIÓN

El instructivo está dirigido a las Entidades que operan actualmente el Sistema de Bienes y Existencias – Módulo de Bienes y posteriormente para el resto de Entidades que operarán en el mismo.

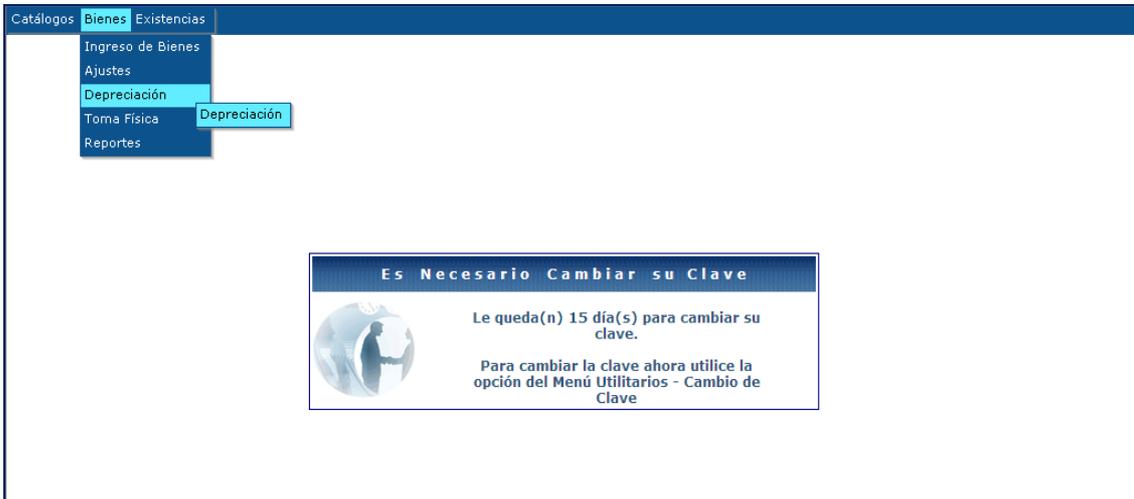
4 PROCEDIMIENTO

Siguiendo los criterios de las normas que establece el numeral 3.1.5.9 Depreciación de Propiedad Planta y Equipo de la Normativa de Contabilidad Gubernamental, para determinar la vida útil, así como la pérdida de valor por el uso, desgaste físico u obsolescencia de bienes de larga duración, a continuación se detalla el proceso de depreciación de los bienes dentro del Sistema.

4.1 Proceso de Depreciación

Para realizar el proceso de depreciación, el funcionario de la entidad ingresa al Sistema de Bienes y Existencias en la siguiente ruta:

BIENES → DEPRECIACIÓN → DEPRECIACIÓN



Seguidamente se selecciona la Entidad correspondiente y a continuación se presenta la siguiente pantalla:



Como se puede observar, en el lado superior derecho de la pantalla, se encuentra la barra de herramientas con los siguientes botones:

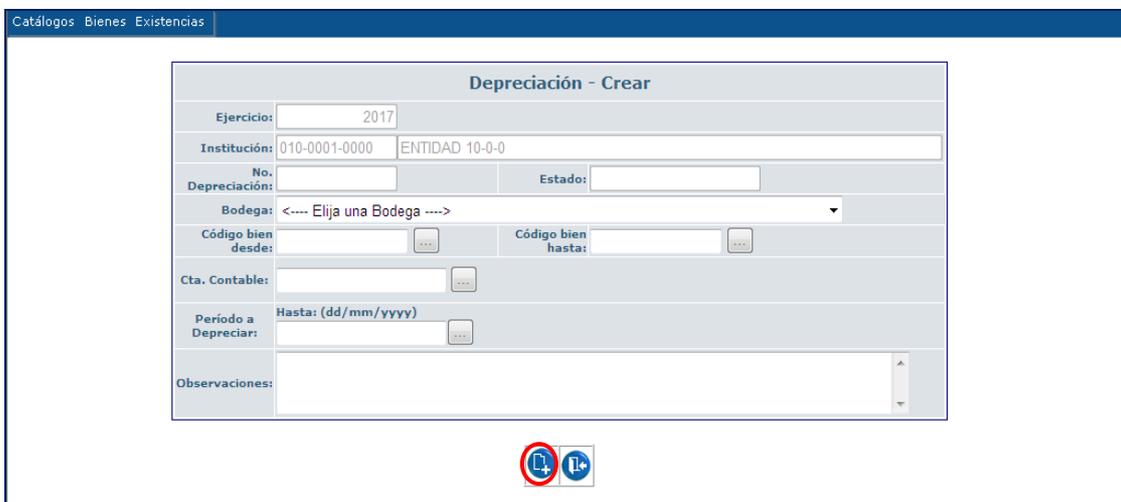
- Crear 
- Modificar 
- Generar Datos 
- Detalle de Bienes 
- Marcar con Error 

- Calcular Depreciación 
- Aprobar Depreciación 
- Cambiar Estado 
- Contabilizar 
- Revertir Registro Contable 
- Consultar Registros Contables 
- Consultar todos los Registros 

4.1.1 Crear Registro

Para crear la cabecera del proceso de la depreciación, el funcionario debe presionar el

botón “Crear registro” , donde aparece la siguiente pantalla:



Ejercicio: se presenta el ejercicio fiscal vigente de forma automática.

Institución: se presenta el código y nombre de la entidad que realiza el proceso de depreciación.

N°. Depreciación: este campo se presenta en blanco, una vez que se confirma la creación de la cabecera automáticamente se genera el número de la depreciación.

Estado: este campo se presenta en blanco, una vez que se confirma la creación de la cabecera, se irá guardando el estado en el cual se encuentra el proceso, los mismos que pueden ser: “REGISTRADO”, “GENERADO” y “APROBADO”.

Bodega: en este campo se desplegarán todas las bodegas activas de la entidad, y lo podrá seleccionar, si desea depreciar los bienes por bodega.

Código Bien (desde – hasta): en este campo se presentan de manera automática los códigos de los bienes desde – hasta, pudiendo ser modificado los rangos para el proceso de depreciación.

Cta. Contable: el funcionario debe seleccionar la cuenta de mayor, subcuenta1 y subcuenta2, en caso de que requiera depreciar por cuenta contable.

Período de Depreciación: en este campo, se ingresará la fecha hasta la cual se va a depreciar el o los bienes.

Observaciones: este campo es de llenado obligatorio, en el cual el funcionario debe registrar una breve descripción de lo que está realizando.

NOTA: Se recomienda efectuar la depreciación por cuenta contable, no necesariamente se debe utilizar todos los filtros.

Se continúa con el proceso, presionando el botón “Crear” para generar la cabecera y poder visualizarla en la pantalla principal:

Catálogos Bienes Existencias

BYE - Bienes
Depreciación - Depreciación - Proceso de Depreciación

Ejercicio Actual 2017
Institución 003 - 0000 - 0000 - ENTIDAD 3-0-0,



Sel	Nº Depreciación	Fecha Registro	Usuario Aprobó	Fecha de Aprobación	Nº CUR	Nº CUR Revertido	Observaciones	Estado	CON	REV
<input type="radio"/>	1	09/02/2017			0	0	GGGGG	REGISTRADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1

Filtros:

4.1.2 Modificar Registro



El botón Modificar Registro , permite realizar modificaciones en el campo “observaciones” y en los filtros de búsqueda.

Para modificar un registro, éste deberá ser previamente seleccionado en la pantalla principal.

4.1.3 Generar Datos

Después de realizar las modificaciones, si las hubiere, el siguiente paso es generar los datos para realizar el proceso de la depreciación, en la pantalla principal se selecciona



el registro y se presiona el botón “Generar datos”

El botón, traslada a una nueva pantalla, donde el funcionario tiene que presionar el botón “Generar Datos” de la parte inferior de la pantalla para confirmar la acción:

Catálogos Bienes Existencias

Depreciación - Generar Datos

Ejercicio:	2017	
Institución:	003-0000-0000 ENTIDAD 3-0-0	
No. Depreciación:	1	Estado: REGISTRADO
Bodega:	BODEGA DE CONTROL	
Código bien desde:	5741758	Código bien hasta: 5983291
Cta. Contable:		
Periodo a Depreciar:	Hasta: (dd/mm/yyyy) 01/02/2017	
Observaciones:	GGGGG	




Catálogos Bienes Existencias

BYE - Bienes
Depreciación - Depreciación - Proceso de Depreciación

Ejercicio Actual: 2017
Institución: 003 - 0000 - 0000 - ENTIDAD 3-0-0,
















Sel	Nº Depreciación	Fecha Registro	Usuario Aprobó	Fecha de Aprobación	Nº CUR	Nº CUR Revertido	Observaciones	Estado	CON	REV
<input type="radio"/>	1	09/02/2017			0	0	GGGGG	GENERADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1

Filtros:

4.1.4 Detalle de Bienes



Después de generar los datos, con el botón “Detalle de Bienes” se puede consultar toda la información solicitada en la cabecera.

Catálogos Bienes Existencias

BYE - Bienes
Depreciación - Depreciación - Proceso de Depreciación - Detalle de Bienes

Ejercicio Actual: 2017
Institución: 003 - 0000 - 0000 - ENTIDAD 3-0-0,
Número de Depreciación: 1

Código	Fecha Ingreso Bien	Fecha Última Dep.	Vida Útil	Método Dep.	Tiempo de Cálculo	Mayor	Sub Cta 1	Sub Cta 2	Monto Dep.	Obs. Dep.	Válido
5925947	27/03/2008	29/12/2016	10	LINEA_RECTA	34	141	01	04	0.00		
5925985	13/11/2012	29/12/2016	10	LINEA_RECTA	34	141	01	04	0.00		
5926009	14/04/2008	29/12/2016	10	LINEA_RECTA	34	141	01	04	0.00		
5926011	18/10/2011	29/12/2016	10	LINEA_RECTA	34	141	01	04	0.00		
5926012	28/12/2007	29/12/2016	10	LINEA_RECTA	34	141	01	04	0.00		
5960108	15/12/2012	29/12/2016	5	LINEA_RECTA	34	141	01	07	0.00		
5960109	15/12/2012	29/12/2016	5	LINEA_RECTA	34	141	01	07	0.00		
5960114	15/12/2012	29/12/2016	5	LINEA_RECTA	34	141	01	07	0.00		

Filtros:

4.1.5 Marcar con Error

Se procederá a marcar con Error , cuando el usuario considere que el proceso de depreciación, ya no va a ser concluido. El Acta necesariamente se debe encontrar en estado “GENERADO”:

Catálogos Bienes Existencias

Depreciación - Marcar con Error

Ejercicio: 2017
Institución: 003-0000-0000 ENTIDAD 3-0-0
No. Depreciación: 1 Estado: GENERADO
Bodega: BODEGA DE CONTROL
Código bien desde: 5741758 Código bien hasta: 5983291
Cta. Contable:
Período a Depreciar: Hasta: (dd/mm/yyyy) 01/02/2017
Observaciones: GGGGG

El funcionario presionará el botón “Marcar con Error” de la parte inferior de la pantalla para confirmar la acción, pasando el Acta a estado “Errado”.

4.1.6 Calcular Depreciación

Una vez que el registro se encuentra en estado GENERADO”, el funcionario procede a calcular la depreciación de todos los bienes que se generaron de acuerdo a los filtros seleccionados, para ello se debe seleccionar el registro y presionar el botón “Calcular

Depreciación” , como se demuestra en la siguiente pantalla:

Catálogos Bienes Existencias	
Depreciación - Calcular	
Ejercicio:	2017
Institución:	003-0000-0000 ENTIDAD 3-0-0
No. Depreciación:	1 Estado: GENERADO
Bodega:	BODEGA DE CONTROL
Código bien desde:	5741758
Código bien hasta:	5983291
Cta. Contable:	
Período a Depreciar:	Hasta: (dd/mm/yyyy) 01/02/2017
Observaciones:	GGGGG



NOTA: Se presentará errores si no se toma en cuenta que:

La Fecha de última depreciación no puede ser Nula.

La Fecha de última depreciación sea menor a la Fecha Hasta de la cabecera de la depreciación.

La Fecha de última depreciación sea mayor a la Fecha de Ingreso del bien.

4.1.7 Aprobar Depreciación

Después de calcular la depreciación, se aprueba el registro, para esto el funcionario selecciona el registro en estado GENERADO y presiona el botón “Aprobar

Depreciación”



Catálogos Bienes Existencias	
Depreciación - Aprobar	
Ejercicio:	2017
Institución:	003-0000-0000 ENTIDAD 3-0-0
No. Depreciación:	1 Estado: GENERADO
Bodega:	BODEGA DE CONTROL
Código bien desde:	5741758
Código bien hasta:	5983291
Cta. Contable:	
Período a Depreciar:	Hasta: (dd/mm/yyyy) 01/02/2017
Observaciones:	GGGGG



Se confirma el proceso, se aprueba exitosamente y en la pantalla principal se puede visualizar el registro en estado “APROBADO”.

Catálogos Bienes Existencias

BYE - Bienes
Depreciación - Depreciación - Proceso de Depreciación

Ejercicio Actual: 2017
Institución: 003 - 0000 - 0000 - ENTIDAD 3-0-0,

Sel	N° Depreciación	Fecha Registro	Usuario Aprobó	Fecha de Aprobación	N° CUR	N° CUR Revertido	Observaciones	Estado	CON	REV
<input type="radio"/>	1	09/02/2017	USR9500	20/02/2017	0	0	GGGGG	APROBADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1

Filtros:

4.1.8 Cambiar Estado

Permite cambiar el estado de las depreciaciones de estado “Aprobado” ha estado “Registrado”. Con lo cual, la entidad podrá modificar los filtros del Acta de Depreciación o marcar con Error la misma.

Se escoge el No. De Acta de la que se va a cambiar su Estado:

Catálogos Bienes Existencias

Depreciación - Cambiar Estado

Ejercicio: 2017
Institución: 003-0000-0000 ENTIDAD 3-0-0
No. Depreciación: 1 Estado: APROBADO
Bodega: BODEGA DE CONTROL
Código bien desde: 5741758 Código bien hasta: 5983291
Cta. Contable:
Período a Depreciar: Hasta: (dd/mm/yyyy) 01/02/2017
Observaciones: GGGGG



El funcionario tiene que presionar el botón “Cambiar Estado” de la parte inferior de la pantalla para confirmar la acción:

Catálogos Bienes Existencias

Depreciación - Cambiar Estado

Ejercicio: 2017
Institución: 003-0000-0000 ENTIDAD 3-0-0
No. Depreciación: 1 Estado: APROBADO
Bodega: BODEGA DE CONTROL
Código bien desde: 5741758 Código bien hasta: 5983291
Cta. Contable:
Período a Depreciar: Hasta: (dd/mm/yyyy) 01/02/2017
Observaciones: GGGGG



El Acta nuevamente regresa al estado “Registrado”:

Catálogos Bienes Existencias										
BYE - Bienes										
Depreciación - Depreciación - Proceso de Depreciación										
Ejercicio Actual		2017								
Institución		003 - 0000 - 0000 - ENTIDAD 3-0-0,								
										
Sel	N° Depreciación	Fecha Registro	Usuario Aprobó	Fecha de Aprobación	N° CUR	N° CUR Revertido	Observaciones	Estado	CON	REV
<input type="radio"/>	1	09/02/2017			0	0	GGGGG	REGISTRADO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Filtros:										

4.1.9 Contabilizar

Después de haber aprobado el proceso de la depreciación, se procede a contabilizar ,

el funcionario selecciona el registro y presiona el botón “Contabilizar” .

Catálogos Bienes Existencias	
Depreciación - Contabilizar	
Ejercicio:	2017
Institución:	003-0000-0000 ENTIDAD 3-0-0
No. Depreciación:	1 Estado: APROBADO
Bodega:	BODEGA DE CONTROL
Código bien desde:	5741758
Código bien hasta:	5983291
Cta. Contable:	
Periodo a Depreciar:	Hasta: (dd/mm/yyyy) 01/02/2017
Observaciones:	GGGGG
	

Se confirma la contabilización y en la pantalla principal la columna “CON” se marca con un visto, como se demuestra a continuación:

Catálogos Bienes Existencias										
BYE - Bienes										
Depreciación - Depreciación - Proceso de Depreciación										
Ejercicio Actual		2017								
Institución		003 - 0000 - 0000 - ENTIDAD 3-0-0,								
										
Sel	N° Depreciación	Fecha Registro	Usuario Aprobó	Fecha de Aprobación	N° CUR	N° CUR Revertido	Observaciones	Estado	CON	REV
<input type="radio"/>	1	09/02/2017	USR9500	20/02/2017	73957319	0	GGGGG	APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Filtros:										

4.1.10 Revertir Registros Contables

En el caso de que el registro contable generado de la depreciación no sea correcto, el funcionario puede revertir en el Sistema de Bienes y Existencias.

Una vez, que el registro se contabilizó, este desaparece de la pantalla principal, entonces para reversarlo se busca el mismo a través de los filtros que se encuentra en la parte inferior de la pantalla de depreciación.

El registro regresa a la pantalla principal, se selecciona y se presiona el botón



“Revertir Registro Contable”:

Catálogos Bienes Existencias

Depreciación - Revertir Registro Contable

Ejercicio:

Institución: ENTIDAD 3-0-0

No. Depreciación: Estado:

Bodega:

Código bien desde: Código bien hasta:

Cta. Contable:

Periodo a Depreciar: Hasta: (dd/mm/yyyy)

Observaciones:



Se muestra la pantalla “Revertido”:

Catálogos Bienes Existencias

BYE - Bienes
Depreciación - Depreciación - Proceso de Depreciación

Ejercicio Actual:
Institución: - ENTIDAD 3-0-0,



Sel	N° Depreciación	Fecha Registro	Usuario Aprobó	Fecha de Aprobación	N° CUR	N° CUR Revertido	Observaciones	Estado	CON	REV
<input type="radio"/>	1	09/02/2017	USR9500	20/02/2017	73957319	73957320	GGGGG	REVERTIDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Filtros:

Se confirma la reversión con el botón correspondiente; y, el registro contable se reversa exitosamente en la herramienta informática eSIGEF, por lo tanto, queda anulado el proceso de depreciación, lo que significa, que el funcionario para generar la depreciación del mes que revirtió, debe realizar un nuevo proceso de depreciación.

4.1.11 Consultar Registros Contable

Si el funcionario, desea consultar los registros contables que originó la contabilización y la reversión, selecciona el registro y presiona el botón “Consultar Registros



Contables”, el cual lleva a una nueva pantalla, donde se puede ver información principal como: número de CUR (se lo puede visualizar en el reporte del libro mayor), montos, fechas y funcionario que realizó el proceso, como se puede observar en la siguiente pantalla capturada:

Catálogos Bienes Existencias							
BYE - Bienes							
Depreciación - Depreciación - Proceso de Depreciación - Consultar Registros Contables							
Ejercicio Actual		2017					
Institución		003 - 0000 - 0000 - ENTIDAD 3-0-0,					
No. de Cur Contable		73957319					
Sel	No. CUR Contable	Clase Registro	Fecha Imputación	Monto	Estado	Fecha Aprobación	Usuario Aprobó
<input type="radio"/>	73957320	CAS	20/02/2017	1,488.89	APROBADO	20/02/2017	USR9500
<input type="radio"/>	73957319	DPCB	20/02/2017	1,488.89	REVERSADO	20/02/2017	USR9500
1							
Filtros:							